dgeec DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS PARAGUAY	**DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS ENCUESTAS Y CENSOS** **"PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONOMICO"** **CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR** *COORDINACION DE ADQUISICION Y CONTRATACION*	200 PARAGUAY BICENTENARIO

Fernando de la Mora, 04 de mayo de 2011

U.E.P Nº 39/2011

Señores
PREMIER VIAJE S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR "Programa de Apoyo al Censo Económico", suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

En relación a la Solicitud de Cotización para el llamado a ***CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES"***, cuya apertura de ofertas fue el pasado 25 de marzo del corriente año, I.D. Nº 214.720.

Al respecto, tenemos a bien informarle que según Resolución DGEEC Nº 198/2011, ha sido seleccionado como la Agencia de Viajes adjudicada en dicha Contratación por un monto máximo de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones), por lo que solicitamos se acerquen en la brevedad posible a la Institución o se comuniquen con nosotros al Tel. 205.308, a fin de llevar a cabo la firma del contrato respectivo.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Cont. Pub. ROSANNA E. ESTIGARRIBIA M.
Coordinación de Adquisición y Contratación
Programa de Apoyo al Censo Económico

Nombre: .....
Recibí: .....
Fecha: .....

PREMIER VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141
LIDIA C. FIORE
Director Gerente

dgeec DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS PARAGUAY	**DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS ENCUESTAS Y CENSOS** **"PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONOMICO"** **CONTRATO DE PRESTAMO N° 1918/BL-PR** *COORDINACION DE ADQUISICION Y CONTRATACION*	200 PARAGUAY BICENTENARIO

Fernando de la Mora, 04 de mayo de 2011

U.E.P Nº 38/2011

Señores
SERVI TRAVEL S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR "Programa de Apoyo al Censo Económico", suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

En relación a la Solicitud de Cotización para el llamado a ***CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES"***, cuya apertura de ofertas fue el pasado 25 de MARZO del corriente año, ID Nº 214.720.

Al respecto, tenemos a bien informarle que según Resolución DGEEC Nº 198/2011, la Agencia de Viajes **PREMIER VIAJES S.R.L.**, ha resultado adjudicada por presentar la oferta más baja y cumplir con todo los requisitos solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Igualmente, agradecemos y valoramos el interés de su empresa por colaborar con nuestra Institución.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Cont. Pub. ROSANNA E. ESTIGARRIBIA M.
Coordinación de Adquisición y Contratación
Programa de Apoyo al Censo Económico

Servi Travel S.R.L.
05.05.11

dgeec DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS PARAGUAY	**DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS ENCUESTAS Y CENSOS "PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONOMICO" CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR** *COORDINACION DE ADQUISICION Y CONTRATACION*	200 PARAGUAY BICENTENARIO

Fernando de la Mora, 04 de mayo de 2011

U.E.P Nº 40/2011

Señores
INTER EXPRESS S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR "Programa de Apoyo al Censo Económico", suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

En relación a la Solicitud de Cotización para el llamado a ***CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES"***, cuya apertura de ofertas fue el pasado 25 de MARZO del corriente año, ID Nº 214.720.

Al respecto, tenemos a bien informarle que según Resolución DGEEC Nº 198/2011, la Agencia de Viajes **PREMIER VIAJES S.R.L.,** ha resultado adjudicada por presentar la oferta más baja y cumplir con todo los requisitos solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Igualmente, agradecemos y valoramos el interés de su empresa por colaborar con nuestra Institución.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Cont. Pub. ROSANNA E. ESTIGARRIBIA M.
Coordinación de Adquisición y Contratación
Programa de Apoyo al Censo Económico

Giovanna Zeppettini